

MIÉRCOLES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 179

JUNTA VECINAL DE VILLASEVIL

CVE-2018-8214 *Aprobación inicial y exposición pública del acuerdo de cesión de terrenos (campo de fútbol, CEIP Francisco de Quevedo) para la construcción de un pabellón polideportivo.*

La Junta Vecinal de Villasevil ha aprobado inicialmente, en sesión de fecha 1 de septiembre de 2018, la cesión gratuita al Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo para la puesta a disposición de terrenos del campo de fútbol junto al CEIP Francisco de Quevedo con objeto de llevar a cabo la construcción de pabellón polideportivo.

Se somete a exposición pública por plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.C, según lo dispuesto en el artículo 110.1, f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Santiurde de Toranzo, 1 de septiembre de 2018.

El presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2018/8214

CVE-2018-8214